



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARA
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN
TOS NOVENTA Y DOS.

Abanto a Vinagre. En este Ayuntamiento se ha dado cuenta por los
5 res. ^{to} D.^o Juan Coyatos Regidor y D.^o Carlos
Leon de Salcedo Diputado del Comun, que
aconsecuencia a la comunion que la ciudad
les confirió para que tratasen con Pedro Lopez
que pretendia sustrir a Vinagre, sobre que
reformular los precios de su pastura, y
que solo havian podido conseguir moderar
un quarto en azumbre en todo el tiempo
de su abanto, con respecto a los precios que
havia frecio, y que aunque havian prac-
ticado varias Diligencias, no havian podido
encontrar quien lo mejorare por la escasez
que havia de esta especie, y en inteligencia
de ello: Acordó admitir y admitió la expro-
vada pastura con la Reforma de precios
hecha, y en su consecuencia que se proceda
al remate en la mañana de este dia
celebrandose en el mejor postor, y que en
el caso de que el referido abanto quede a
favor del Lopez, pague la lita de fianza